



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 083 -2011-AGN/OTA

Lima, 09 DIC 2011

VISTO:

El Oficio N° 030-2011-AGN/C.E.P.ADS, de fecha 09.DIC.2011, del Comité Especial Permanente, para llevar a cabo la "Contratación de Servicio de Instalación del Sistema de Cámaras de Vigilancia y Sensores de Humo en los Locales: Palacio de Justicia, Correo Central, Escuela Nacional de Archiveros y Repositorios Hawai del Archivo General de la Nación".

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Jefatural N° 405-2011-AGN/J de fecha 26.OCT.2011, se designa al Comité Especial Permanente encargado de los Procesos de Selección de Adjudicación Directa y Adjudicación de Menor Cuantía, de conformidad a lo señalado por el artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por D. S. N° 184-200-EF.

Que, mediante Resolución N° 083-2011-AGN/OTA, de fecha 06.DIC.2011, se aprueba el Expediente de Contratación para el Proceso de Selección Adjudicación Directa Selectiva"-ADS N° 012-2011-AGN "Contratación de Servicio de Instalación del Sistema de Cámaras de Vigilancia y Sensores de Humo en los Locales: Palacio de Justicia, Correo Central, Escuela Nacional de Archiveros y Repositorios Hawai del Archivo General de la Nación" por un valor referencial de S/ 169,376.07 (Ciento sesenta y nueve trescientos setenta y seis con 07/100 Nuevos Soles);

Que, con Informe de Visto, el Presidente del Comité Especial Permanente encargado de los Procesos de Selección de Adjudicación Directa y Adjudicación de Menor Cuantía, solicita aprobar las Bases Administrativas del Proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva-ADS N° 012-2011-AGN "Contratación de Servicio de Instalación del Sistema de Cámaras de Vigilancia y Sensores de Humo en los Locales: Palacio de Justicia, Correo Central, Escuela Nacional de Archiveros y Repositorios Hawai del Archivo General de la Nación" por un valor referencial de S/ 169,376.07 (Ciento sesenta y nueve trescientos setenta y seis con 07/100 Nuevos Soles);

Que, bajo estas premisas se hace necesario aprobar LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA"-ADS N° 012-2011-AGN "Contratación de Servicio de Instalación del Sistema de Cámaras de Vigilancia y Sensores de Humo en los Locales: Palacio de Justicia, Correo Central, Escuela Nacional de Archiveros y Repositorios Hawai del Archivo General de la Nación".

QUE ESTANDO A LOS FUNDAMENTOS FACTICOS Y DE DERECHO EXPUESTOS PRECEDENTEMENTE Y CON ARREGLO A LAS FACULTADES PREVISTAS EN EL LA RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 398-2011-AGN/J.



SE RESUELVE:

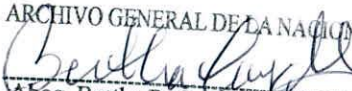
ARTICULO PRIMERO: APROBAR, Las BASES ADMINISTRATIVAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA -ADS N° 012, "Contratación de Servicio de Instalación del Sistema de Cámaras de Vigilancia y Sensores de Humo en los Locales: Palacio de Justicia, Correo Central, Escuela Nacional de Archiveros y Repositorios Hawai del Archivo General de la Nación" por un valor referencial de S/ 169,376.07 (Ciento sesenta y nueve trescientos setenta y seis con 07/100 Nuevos Soles).

ARTICULO SEGUNDO: CONVOCAR a ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA -ADS N° 012-2011-AGN "Contratación de Servicio de Instalación del Sistema de Cámaras de Vigilancia y Sensores de Humo en los Locales: Palacio de Justicia, Correo Central, Escuela Nacional de Archiveros y Repositorios Hawai del Archivo General de la Nación"

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR, al responsable de la Oficina de Abastecimiento la publicación de la presente resolución y sus respectivas bases administrativas en el SEACE.

ARTICULO CUARTO: NOTIFIQUESE la presente Resolución a la Oficina de Abastecimiento, así como al Comité Especial Permanente, para su cumplimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Abog. Bertha R. Caycho Gonzales
Directora General
Oficina Técnica Administrativa